

EL DEMOCRATA FRONTERIZO.

Semanario Imparcial de Comercio, Noticias y Anuncios.

CONDICIONES

El "Demócrata Fronterizo" se publica los sábados.
 Suscripción por 3 meses 50 cts.
 Todo pago se hará en moneda del país, y precisamente adelantado.
 Avisos y remitidos, según convenio.
 La correspondencia debe dirigirse a JUSTO CÁRDENAS.
 Laredo, Texas.

Entered as second class matter in the Post Office at LAREDO, TEXAS.

Número suelto: -8-
 CENTAVOS PLATA.

EL JUEGO EN N. LAREDO y los jugadores americanos.

El "Times" de esta ciudad, en su edición del viernes de la semana pasada, publica un artículo en el que refiere que un americano que venía de San Antonio trayendo consigo la cantidad de \$500.00 oro se hizo de relaciones en el casino con un amigo, también americano, cuyo amigo le contó maravillas de ciertas bebidas que se preparan en N. Laredo, logrando conseguir que el dicho americano de los 500 pesos, se quedara en N. Laredo, y probara las maravillosas bebidas que allí se preparan, resultando que el americano de los 500 dólares estuvo jugando poker hasta que los quinientos volaron a otras manos.

Al menos, esa es la relación que se dice hizo el desplumado americano al Con-Cónsul Sr. Garret, al presentarse en el consulado americano en son de queja.

El Sr. Consul americano, que es un cumplido caballero, y que ya otras veces ha recibido de sus paisanos quejas parecidas, siempre porque se les ha invitado a jugar y han tenido la debilidad de aceptar la invitación, pagando con la pérdida de sus níqueles esa debilidad, claman contra las casas de juego, como hemos clamado nosotros en muchas ocasiones, y parece inculpar al Presidente municipal, y aún amenazarlo con una queja ante el Sr. Presidente Díaz, porque no protege a los americanos débiles, que se dejan seducir por los alicientes del juego.

En el caso concreto que nos ocupa, y que tanto ha exaltado al Sr. Cónsul Garret, nos parece que las autoridades de N. Laredo no tienen responsabilidad alguna. 1º

Porque en la actualidad, no hay en N. Laredo casas de juego permitidas, aunque no negamos que puede haberlas clandestinas. 2º Porque la autoridad no puede constituirse en tutor de los extranjeros que van a México. 3º

Porque el juego constituye un delito penado por las leyes, y el americano en cuestión al aceptar la invitación a jugar, y al jugar, efectivamente, quebrantaba una ley, haciéndose responsable de un delito; y 4º si sabía el americano jugar poker, no podía ser ningún inocente ni puede llamarse a engaño.

Lo que debía hacer el Sr. Cónsul-Garret, era hacer dio de la prensa americana de la frontera, que el juego es considerado como un delito en casi todos los Estados de México, y que no son las autoridades municipales las encargadas de castigarlo, sino los Jueces de lo Penal.

Que a los jugadores convictos se les castiga con cárcel y multa; y el dinero se les recoge y se destina a objetos de beneficencia. Es decir, que los jugadores pierden el dinero, la libertad y algo más.

Y es por eso, que muchos engañadas no se quejan ante las autoridades, y los americanos, después de ponerse a cubierto, son los que se quejan ante el Cónsul Americano, que nada puede hacer.

Si el Sr. Cónsul, cuya honradez y buenas intenciones somos los primeros en reconocer, tuvieran la energía suficiente para ayudar a la justicia, asegurando a los quejosos de que han sido robados en casas de juego en N. Laredo, y poniéndolos a disposición del Juez de lo Penal, además de prestar un gran servicio a la sociedad, por que pronto se daría con los jugadores y se les castigaría severamente, hasta exterminar la plaga, salvaría a muchos americanos que pudieran ser víctimas en lo sucesivo.

Y el Sr. Cónsul Garret no puede poner en duda la honrabilidad y rectitud de los jueces letrados que actualmente fungen en N. Laredo. Nosotros los conocemos, y le garantizamos completa justicia. Pero como pueden hacerle, si no hay acusador, si no hay testigos?

Por lo demás, no todos los americanos jugadores que van a N. Laredo se dejan desplumar, sino al contrario, como se han dado multitud de casos, que no creemos necesario referir.

Lo que urge es, que los quejosos sean presentados al juez, para que éste haga las averiguaciones y aplique el castigo a los que lo merecen, y así se acabarán los inocentes y los pespiumadores.

En esa labor honrada ayudaremos con gusto al Sr. Cónsul Garret.

Lo demás es bordar en el vacío.

Sara Estela Ramírez

Cayó como una azucena tronchada por el ábrago y calcinada por el sol abrazador de los trópicos.

Y su lira enflorada por el genio se desgarró lanzando sollozante dolorida nota, la última nota, la pobre plegaria del que se despidió para siempre, ahogado por las negruras de la noche sin fin.

La escritora de gusto exquisito, de pluma fácil y correcta; la poetisa de sentimiento y de genio; la que acababa de ceñir el doble laurel de Moliere, con su precioso drama Noema, a plaudido frenéticamente en nuestros teatros; la profesora abnegada que distribuyó prodigamente la luz de su inteligencia, fecundando millares de cerebros infantiles; la amiga noble y generosa, Sara Estela, bajó al sepulcro en la plenitud de la vida, a los 29 años, cuando ansiosa de vida, de sol y de ensueño, preguntaba como la adorable nostálgica de Murger, "¿conoces tú el país donde florece el naranjo?"

¡Cuántas ilusiones perdidas en las negruras de la tumba! ¡Cuánta nota palpitante de amor, de poesía y sentimiento, ahogada por las garras de la muerte!

Aún nos parece mentira que ayer apenas, llevamos al cementerio los tristes despojos de esa soñadora, de esa luchadora siempre vencida, pero siempre erguida ante el infortunio y ante el dolor, que la próhijó desde el nacer y no la abandonó jamás, hasta que volvió al regazo de la amorosa madre tierra.

Los amigos que la acompañaron al sepulcro, para darle la postrera despedida, mudos por el dolor, enrojecidos los ojos por el llanto, al ver tanta juventud, tanta inteligencia y tanto sentimiento hundirse en las sombras de la muerte, debieron saludar a esa alma privilegiada, que rompía las cadenas eternas del eterno dolor y se lanzaba, como pájaro parlero, en pos de nuevos horizontes, de nuevos climas, de nueva vida, allá hacia el dichoso país donde eternamente florece el naranjo.

J. CÁRDENAS

Lo de N. Laredo.

Nuevo Laredo, Agosto 21 de 1910.

Sr. Lic. Justo Cárdenas. - Laredo, Texas. - Estimado amigo: - Convencido de la imparcialidad con que ha es-

"EL PALACIO DE HIERRO."

Gran almacén de Ropa y Novedades. La tienda mas preferida de ambos Laredos. Participamos a nuestros favorecedores visiten nuestro establecimiento, en donde encontrarán una extensa y completa surtido de mercancías, las mas modernas y propias para la estación de verano.

Departamento para Caballeros:

Recomendamos se fijen detenidamente en nuestro departamento de Ropa Hecha, para hombres y jóvenes. Hemos recibido un surtido completo. Estilos los más modernos y un acabado de gusto y popular.

En Sombreros. - Fijos bien que tenemos el afamado

John B. Stetson, Chamols, Blue Ribbon, Lion Especial, etc., etc.

En nuestro departamento de calzado para hombres hay un surtido completo, último estilo y perfecto acabado, de las renombradas Fábricas del Norte de los EE. U. A.

Departamento para Señoras y Señoritas.

Para No. edades, visite Ud. "El Palacio de Hierro." Encontrará de seguro mercancías que les llamen la atención.

Suits para Sras. y Sritas., corte estilo suizo. Primeras con preciosos adornos y modernísimas. Beldas de etamina. Blusas de seda y de filón. Fondes de Taffeta, de diversos estilos y de varios colores. Ropa hecha, interior, tenemos de todas clases y precios.

El Departamento de Senceros Variados: Contamos con un inmenso surtido; Raso, de varios colores, Seda Liberty, Sedas Taffetas, Mol de Seda, popelinas de bonitos dibujos, y muselinas de diferente clase y precios.

En Calzado para Sras. y Sritas., es el departamento que ha adquirido el crédito, y dada la popularidad de que disfruta nuestro bien surtido y afamado "Palacio de Hierro." Es preciso que no confundáis nuestro Calzado con otra clase inferior, que pueden ser mostrados legítimos: IRVING DREW CO. Y M. D. WELLS CO.

LAREDO D. G. CO

Francisco Guerra y Francisco Izaguirre, Propietarios.

tado Ud. viendo los asuntos que la prensa ha tratado con relación a la Concordia, me dirijo a Ud. para que haga el supremo bien de decir algo que sea la verdad.

Antes que todo, a la Concordia le está prohibido contestar a la prensa, y es por lo que, en lo privado, es como me dirijo a Ud., para que en vista de los antecedentes que yo le dé, Ud. haga suyo lo que crea conveniente.

No es cierto que en la última sesión [que fué el lunes] se haya tratado de lo publicado por los periódicos. Absolutamente nada se habló de eso.

Yo presidí la sesión, que duró hasta las doce de la noche, y en ella, como de costumbre, se trataron únicamente asuntos muy agradables y en la mayor armonía, siendo lo principal, definir la manera con que la Concordia sea representada en las Fiestas del Centenario; de la gran iluminación que llevará el Edificio; del aumento de sueldos a sus empleados, que lo obtuvieron desde el presente mes; y de muchos otros asuntos; pero todo sin la menor disputa.

A esta sesión concurrieron muchísimos socios, y algunos de ellos de los de más importancia, pues que han sido Presidentes de la Concordia [cuatro precisamente] y precisamente al salir, alguna persona hizo, ya en la calle, el agradable comentario de que había mucha diferencia entre lo que se leía en los periódicos y lo que realmente pasaba.

Cierto que a principios de Julio, un reducido número de socios se quejó de que a un

socio no se le quisieron pagar medicinas de patente, y que la sesión en que se trató el asunto estuvo verdaderamente enojosa y molesta; pero se dieron las explicaciones del caso, se advirtió a los quejosos sobre la inconveniente forma en que presentaron el asunto, todo en buenos y no injuriosos conceptos, y dió por resultado, que la conciliación no se hizo esperar, y, precisamente esos quejosos son los más correctos en su conducta posterior, y no ponen estorbo alguno a la buena marcha de la sociedad y *tuti contenti*. Otro asunto: No ha mucho dijo Ud. en su periódico que era una garantía, y ahora si había de esperar que se realizase la erección del Monumento a Bellden, el que ese trabajo estuviese confiado a mi persona.

Eso y mucho más tengo que agradecerle a Ud., y hasta debo decir que, con lo dicho por Ud., se aumentó la probabilidad de ver concluida esa obra, porque cuando un amigo como Ud. se forma conceptos tales de uno, puede decirse que es un compromiso y... si no puedo decir aún "Ahí está la Obra," me falta muy poco, y esté seguro que no lo haré quedar mal. Verdad que me ha costado mucho; pero también es verdad, y justo que sea conocida, que no he tenido estorbo alguno, pues apenas se me aprobó mi iniciativa y empeno en presentar ese trabajo en el mes del Centenario, se pusieron a mi disposición los recursos que había para el Monumento, la Autoridad me ha ayudado en cuanto le he indicado, y así, la verdad, no es difícil hacer

buenas obras. Concluyo diciéndole que, en medio de tanto trabajo, lo pesado de la Presidencia del Centenario, la Concordia y mi oficina, de donde nunca salgo en horas ordinarias de despacho, hay una circunstancia triste, tristísima, la enfermedad de mi hijo mayor desde hace un año, desahuciado por todos los médicos de ambos Laredos y por otros de fuera; que no tiene figura humana, pues es un HONGO informe, en su entero conocimiento, y que nos tiene a mi señora y a mí día y noche a su lado, torturándonos el alma con las contracciones de su dolor eterno, que no podemos aliviar, rodeado nuestro hogar de eterna música y holgorio público y, aún más, que yo no puedo andar una cuadra sin sufrir terrible tormento, por una reuma que me ha producido el eterno desvelo.

Difícil, muy difícil que yo pueda presenciar las fiestas, ni tengo ganas de ello; pero si tengo y muchas, de que se verifiquen y que sean suntuosas, y de seguir afrontando la situación, porque... pues por que es mía y no debo cesar, porque así se pusieron las cosas, y espero que Dios me ayude con su inalterable bondad, para saber soportar bien todo y llegar al final como debe llegarse siempre, con dignidad.

Si he sido extenso, dispense a su amigo, que en ello, al menos, he conseguido un desahogo a las muchas penalidades que pesan sobre mí, desahogos que solo se hacen ante un amigo que se estima y que lo puede comprender.

Ha sido muy estimada y